

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A. GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble del Puerto Santa Ana, edificio The Point piso 20 oficina 2001 de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.** los señores:

Santos Montesdeoca Mauro Octavio propietario de 1 Acción, Macay Juan Francisco propietario de 52799 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Cincuenta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 52,800.00), dividido en cincuenta y dos mil ochocientos (52800) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Preside la Junta el titular de la Compañía, Santos Ditto Laura Teresa en su calidad de Presidenta de la misma, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretaria Santos Santos Maria Valeria. La Presidenta dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual números de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y mas anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2017.

CERTIFICO que es fiel copia del original, que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, a mi cargo al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 23 del 2018



Santos Ditto Laura Teresa
GERENTE